

Saludos

El lun, 7 de jun. de 2021 a la(s) 10:56, Dirección Ejecutiva C-Libre ([direccion@clibrehonduras.com](mailto:direccion@clibrehonduras.com)) escribió:

Buenos días Miriam,

Actualizando la información, Martha de COSUDE ya nos confirmó (Esta mañana) la reunión de salida de la auditoría para mañana martes a las 10:00 a.m.

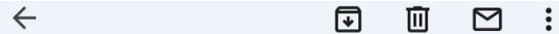
Sobre todo lo demás será la Junta Directiva que valore tu propuesta, especialmente porque se te ofreció una propuesta interna y la rechazarse, al decirle al abogado Mario Rojas, que no querías aceptar un pago con préstamo interno, también ahora por mandato de la Junta Directiva las personas que tienen salarios permanente no harán consultorías paralelas.

Lamentablemente ya no puedo hacer más al respecto, pues no está en manos de ninguno de nosotros ni presionar más al banco, ni presionar más al cooperante.

Sugiero que se puede hacer una suspensión temporal, que es de hecho lo que estás proponiendo pero formalizarlo ante la Junta Directiva, si eso te acomoda bien, hasta que se tengan los fondos.

¡Saludos!

El lun., 7 de junio de 2021 9:38 a. m., Comunicación C-Libre <[comunicacion@clibrehonduras.com](mailto:comunicacion@clibrehonduras.com)> escribió:  
Gracias Amada



Cc: Sauí Heribrandó Bueso Licóna <[shbueso@yahoo.com](mailto:shbueso@yahoo.com)>, <[claudmendoza@gmail.com](mailto:claudmendoza@gmail.com)>, <[eborjascoello@gmail.com](mailto:eborjascoello@gmail.com)>, Junta Directiva Clibre <[juntadirectiva@clibrehonduras.com](mailto:juntadirectiva@clibrehonduras.com)>, clibre clibre <[clibre@clibrehonduras.com](mailto:clibre@clibrehonduras.com)>

Amada

Lamentablemente y llegado a este punto, no es propuesta sujeta a aprobación, es una postura apegada y respaldada en la normativa jurídica nacional en cuanto al contexto laboral, es por ello hago copia en estos correos a la JD.

En cuanto a la propuesta de Mario de cobrar una consultoría y luego devolver el dinero:

- 1.- Le expuse que en materia de impuestos yo soy la afectada al igual que en el año 2020, cuando fueron más de 100 mil lempiras con respaldo de mis recibos por honorarios profesionales a favor de C-Libre, los cuales me conllevaron al pago de casi 30 mil lempiras de impuestos.
- 2.- Me llama la atención el término préstamo lo que no significa otra cosa que cobrar el dinero y luego devolverlo a C-Libre...situación que se expuso recientemente en reunión con JD y de lo cual Mario Rojas dijo desconocer tales procedimientos.
- 3.- Un préstamo de 20 mil lempiras lo que me solventara la falta de salario completo, en tiempo y forma tal y como estipula el Código del Trabajo, adeudado desde el mes de febrero cuya suma asciende a la fecha a más de 80 mil lempiras, los que a estas alturas se superan en deudas adquiridas.

Finalmente me alegra que por fin se pueda hacer la reunión de salida ante COSUDE y poder con ello obtener liquidez

